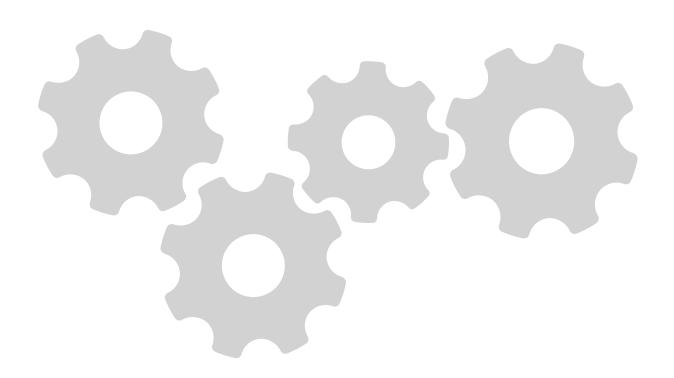


# Resultados del PAT 2016 de la COFECE



La COFECE emitió su Programa Anual de Trabajo 2016 conforme a lo dispuesto por el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Conforme al artículo 49, párrafo segundo, fracción II de la LFCE, la Comisión reportó trimestralmente en sus informes de actividades: su desempeño, en relación con sus objetivos y metas, incluyendo una explicación de la forma en que los datos presentados son verificados y validados; estudios independientes que evalúen su desempeño, y el avance en el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo.

La COFECE presenta este documento para facilitar a la sociedad mexicana la consulta de los resultados de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2016.

# **Contenido**

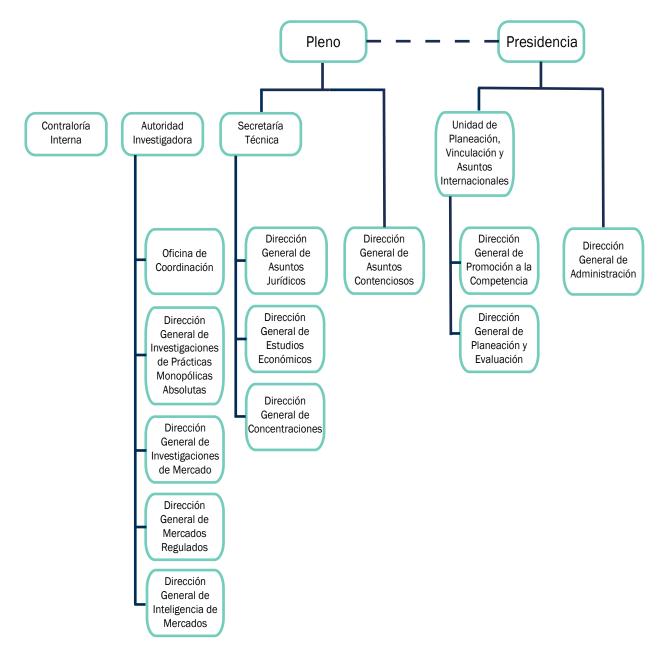
La COFECE	4
Organigrama	4
Planeación estratégica institucional	5
Resultados del Programa Anual de Trabajo 2016	6
Objetivo I. Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia	7
Objetivo II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los agentes económicos y en la sociedad en general	8
Objetivo III. Contribución al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados	11
Objetivo IV. Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo	) 12
Directorio	13
El Pleno	13
Unidades y Direcciones Generales	14



### La COFECE

## **Organigrama**

El Estatuto Orgánico de la COFECE se publicó el 8 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y establece su estructura orgánica y bases de operación.<sup>1</sup>



<sup>1.</sup> Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE o Ley) señala que ésta debe de contar con autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece que debe existir una separación entre la autoridad que conoce de la etapa de investigación y la que resuelve en los procedimientos que se sustancien en forma de juicio.

## Planeación estratégica institucional

La COFECE cuenta con un esquema de planeación estratégica para la mejora continua en sus operaciones, basada en las mejores prácticas internacionales. Esta planeación institucional se despliega en dos etapas.

En la primera etapa, se encuentra la estrategia de operación institucional de mediana plazo, definida en el Plan Estratégico 2014-2017.<sup>2</sup> En dicho documento se establece la misión, visión, valores institucionales, así como los objetivos y líneas estratégicas que guiarán la operación de la Comisión durante este periodo.

Con base en este Plan Estratégico se despliega una planeación estratégica anual, mediante la cual se identifican y priorizan las acciones y proyectos a ejecutar a lo largo de un año. Esto permite avanzar en el cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico 2014-2017. Estas acciones se establecen en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la COFECE.<sup>3</sup>

#### Misión

Garantizar la libre competencia y concurrencia, y prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, emitir lineamientos para regular los insumos esenciales y eliminar las barreras a la competencia y libre concurrencia, así como las demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en los términos que establecen la Constitución, los tratados y las leyes.

### **Visión**

Ser una autoridad de prestigio nacional e internacional, que impulsa eficazmente la competencia en los mercados, cuyas opiniones, estudios y resoluciones contribuyen al crecimiento económico y al bienestar de los mexicanos, y que es referente obligado en las decisiones de política pública por su apego a los valores de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y excelencia.

# Valores institucionales Legalidad Imparcialidad Objetividad Transparencia Excelencia Objetivos estratégicos

- I. Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia económica.
- II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los actores económicos y en la sociedad en general.
- III. Contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados.
- **IV.** Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo.

<sup>3.</sup> El PAT 2016 de la COFECE está disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/phocadownload/Normateca/Informe/COFECE\_PAT\_2016.pdf



El Plan Estratégico 2014-2017 de la COFECE está disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/attachments/article/37/PE\_2014-2017\_act\_2015.pdf

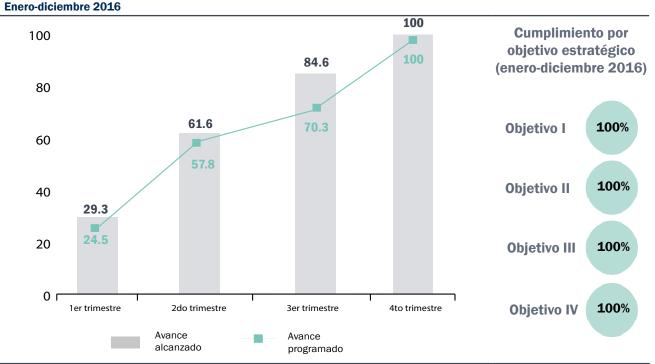
# Resultados del PAT 2016

El PAT es el instrumento mediante el cual la COFECE define las acciones a realizarse durante el año, a fin de abonar al cumplimiento de los cuatro objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico 2014-2017. El PAT 2016 incluye 28 acciones alineadas a los cuatro objetivos institucionales. Todas las acciones definidas en el PAT 2016 tienen metas anuales. Sin embargo, se realiza un seguimiento y evaluación de los avances de manera trimestral, los cuales se reportan en los informes trimestrales de actividades.<sup>4</sup>

La COFECE está comprometida con la rendición de cuentas oportuna y efectiva, por lo que, además de publicar los informes trimestrales de actividades, la Comisión pone a disposición de la ciudadanía el presente documento que informa de manera detallada el avance alcanzado en los compromisos establecidos en el PAT 2016.

Al cierre de 2016, se registró un cumplimiento de 100% en las 28 acciones comprometidas en el PAT (Ver Gráfica 1).

<u>Gráfica 1</u>
Avance alcanzado respecto del programado, PAT 2016 (porcentaje)



Fuente: COFECE.

A continuación, se presentan los avances registrados en cada una de las acciones del PAT según el objetivo estratégico al cual se encuentran alineadas.

<sup>4.</sup> Conforme al párrafo 2, fracción II del artículo 49 de la LFCE, los informes trimestrales de actividades deben hacer referencia al desempeño de la Comisión en relación con sus objetivos y metas estratégicas, incluyendo una explicación de la forma en que los datos presentados son verificados y validados, así como los estudios independientes que evalúen el desempeño de la Comisión, y el avance en el cumplimiento de su programa anual de trabajo.

# Objetivo I. Cumplir con el mandato constitucional y legal en materia de competencia

El PAT 2016 establece ocho acciones que abonan al primer objetivo institucional. Al cierre del año, las ocho acciones registraron un cumplimiento de 100%. Entre los resultados obtenidos, destaca la conclusión de 10 investigaciones en materia de prácticas monopólicas, dos investigaciones para determinar la existencia de insumos esenciales o barreras a la competencia, así como cinco procedimientos seguidos en forma de juicio (Ver Tabla 1).

<u>Tabla 1.</u>

Avance de las acciones del PAT 2016 alineadas al objetivo estratégico I

	Acción	Meta 2016	Descripción	Resultado
1.1	Concluir el establecimiento del trámite electrónico para la notificación de concentraciones.	100%	Se desarrolló la plataforma tecnológica del trámite electrónico para la notificación de concentraciones. En 2017 se llevará a cabo la aprobación de los instrumentos normativos necesarios para su puesta en operación.	100%
1.2	Elaborar un instrumento técnico para el análisis de las cláusulas de no competencia.	100%	Se elaboró un instrumento técnico para el análisis de las cláusulas de no competencia y se sometió a consulta pública del 21 de octubre al 2 de diciembre de 2016.	100%
1.3	Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas.	6 investigaciones concluidas	Se concluyeron ocho investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas.	100%
1.4	Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones llícitas.	2 investigaciones concluidas	Se concluyeron dos investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas	100%
1.5	Concluir investigaciones en materia de barreras a la competencia e insumos esenciales, o bien por declaratorias de condiciones de competencia.	2 investigaciones concluidas	Se concluyeron dos investigaciones en materia de barreras a la competencia e insumos esenciales.	100%
1.6	Concluir procedimientos seguidos en forma de juicio.	3 procedimientos seguidos en forma de juicio	Se concluyeron cinco procedimientos seguidos en forma de juicio.	100%
1.7	Publicar un documento dirigido a abogados extranjeros que integre preguntas y respuestas sobre la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones.	100%	Se elaboró y publicó el documento COFECE's Leniency and Immunity Program Frequently Asked Questions.  Disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/attachments/article/44/LeniencyAndImmunity-FAQs.pdf	100%
1.8	Analizar los elementos relevantes de los casos más representativos resueltos por la Comisión.	9 casos analizados	Se llevaron a cabo cuatro sesiones donde se analizaron nueve casos representativos.	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

a. El reporte de la consulta pública se encuentra en elaboración, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 fracciones I, II y III de la LFCE.

# Objetivo II. Promover los beneficios y la cultura de la competencia entre los agentes económicos y en la sociedad en general

El PAT 2016 define 15 acciones encaminadas a contribuir al cumplimiento del segundo objetivo institucional. Al cierre de 2016, se observó un cumplimiento de 100% en la totalidad de las acciones definidas en este objetivo. Entre las actividades realizadas, destaca la emisión de tres opiniones iniciadas de oficio, el desarrollo de 37 foros con representantes de cámaras y asociaciones empresariales, la realización de 10 reuniones con servidores públicos de distintas entidades federativas, así como la conclusión del Premio COFECE de comunicación visual y de periodismo (Ver Tabla 2).

<u>Tabla 2.</u>

Avance de las acciones del PAT 2016 alineadas al objetivo estratégico II

	Acción	Meta 2016	Descripción	Resultado
2.1	Emitir opiniones a marcos regulatorios de oficio.	3 opiniones de oficio emitidas	La COFECE emitió tres opiniones de oficio:  • Opinión sobre la normatividad aplicable al servicio de acceso a la zona federal y estacionamiento para la prestación del servicio público de autotransporte federal de pasajeros en su modalidad de taxi, con origen en los aeropuertos nacionales. Disponible en:  http://www.cofece.mx:8080/cfcresoluciones/docs/Opiniones/V13/O/3653400.pdf  • Opinión sobre diversa normativa estatal y municipal aplicable a la construcción y operación de estaciones de servicio, con el fin de promover que observen los principios de competencia y libre concurrencia. Disponible en:  http://www.cofece.mx:8080/cfcresoluciones/docs/Opiniones/V16/4/3673619.pdf  • Opinión que la CRE tomará en cuenta para emitir los acuerdos o el cronograma de flexibilización para que durante 2017 y 2018 los precios al público de las gasolinas y diésel sean determinados bajo condiciones de mercado. Disponible en:  http://www.cofece.mx:8080/cfcresoluciones/docs/Opiniones/V14/1/3662827.pdf	100%
2.2	Emitir un reporte sobre el impacto de la política comercial en las condiciones de competencia.	1 reporte emitido	Se elaboró el documento "Impacto de la política en las condiciones de competencia", mismo que se envió al Pleno de la COFECE para su aprobación.	100%
2.3	Publicar un reporte sobre las principales barreras a la competencia en los mercados estatales.	1 reporte publicado	Se publicó el reporte Miscelánea de obstáculos regulatorios a la competencia, análisis de la normativa estatal. Disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/images/ Promocion/Miscelanea_Estatal_210916.pdf	100%
2.4	Fortalecer la relación entre la COFECE y las entidades federativas para promover los principios de competencia económica.	6 reuniones realizadas	Se realizaron 10 reuniones con servidores públicos de distintas entidades federativas a fin de promover los principios de competencia económica.	100%

Tabla 2. Avance de las acciones del PAT 2016 alineadas al objetivo estratégico II

	Acción	Meta 2016	Descripción	Resultado
2.5	Desarrollar contenido e impartir talleres de capacitación para servidores públicos sobre competencia económica en la contratación pública.	2 talleres desarrollados	Se realizaron tres talleres de capacitación para servidores públicos de las siguientes dependencias:  • Secretaría de Turismo  • Secretaría de Relaciones Exteriores  • Comisión Federal de la Electricidad	100%
2.6	Difundir los derechos y obligaciones del sector privado en materia de competencia a través de la colaboración con cámaras y asociaciones empresariales.	12 foros desarrollados	Se desarrollaron 37 foros con representantes del sector privado.	100%
2.7	Lanzar y ejecutar la primera edición del Premio COFECE de comunicación visual en competencia económica.	100%	El 4 de noviembre se llevó a cabo la premiación de los ganadores y las menciones honoríficas. Los carteles se encuentran disponibles en: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/premios/premio-cofece-de-comunicacion-visual	100%
2.8	Lanzar la segunda edición del Premio COFECE de investigación.	100%	En mayo se lanzó la convocatoria al Premio de investigación, la cual se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/attachments/article/473/Convocatoria_Premio_Investigacion_2016.pdf	100%
2.9	Producir y difundir material didáctico en materia de competencia económica.	6 infografías publicadas	A lo largo del año, se difundieron ocho infografías, las cuales se encuentran disponibles en: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/promocion/infografías	100%
2.10	Promover la impartición de cursos, diplomados, talleres y seminarios en materia de competencia económica.	2 cursos impartidos	A lo largo del año, servidores públicos de la COFECE impartieron tres cursos en materia de competencia económica en colaboración con las siguientes instituciones educativas:  • Universidad Iberoamericana  • Universidad Nacional Autónoma de México  • Instituto Tecnológico Autónomo de México	100%
2.11	Diseñar y publicar un cuento interactivo infantil.	100%	Se diseñó y publicó el cuento interactivo infantil <i>Pan rico en pueblo nuevo</i> . Se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/promocion/cuento-interactivo	100%
2.12	Ejecutar la segunda edición del Premio sobre Periodismo en Competencia Económica	100%	El 4 de noviembre se premiaron a los artículos ganadores y a las menciones honoríficas del Premio. Los trabajos reconocidos y los finalistas se encuentran disponibles en: https://www.cofece.mx/cofece/images/ Cambios_Web/Premios/DOSSIER-GANADORES. pdf	100%



<u>Tabla 2.</u>

Avance de las acciones del PAT 2016 alineadas al objetivo estratégico II

	Acción	Meta 2016	Descripción	Resultado
2.13	Publicar el protocolo de comunicación social.	1 documento publicado	Se publicó el Protocolo de Comunicación Social en la página web de la COFECE. Se encuentra disponible en la sección de "otros" de la Normateca: https://www.cofece.mx/cofece/index.php/ normateca	100%
2.14	Promover la colaboración con otras autoridades de competencia a través del Programa de pasantías COFECE en América Latina y el Caribe.	4 pasantes que concluyeron el programa	A lo largo del año, la Comisión recibió a cinco pasantes en representación de agencias de competencia latinoamericanas.	100%
2.15	Organizar foros y eventos internacionales en México, en coordinación con actores de otros países.	2 eventos realizados	La COFECE realizó tres eventos internacionales:  • 3 de noviembre de 2016: Advocacy Workshop 2016.  • 30 de mayo a 1 de junio de 2016: Taller sobre el procedimiento de investigación y debido proceso del Foro de Capacitación Económica Asia-Pacífico.  • 12-13 de abril de 2016: XIV Foro latinoamericano y del Caribe de Competencia.	100%

Fuente: COFECE.

# Objetivo III. Contribución al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad a través del impulso a la libre competencia en los mercados

El PAT 2016 establece dos acciones enfocadas en el tercer objetivo institucional. Al cierre del año, las acciones de este objetivo registraron un cumplimiento del 100% (Ver Tabla 3).

Tabla 3.

Avance de las acciones del PAT 2016 alineadas al objetivo estratégico III

	Acción	Meta 2016	Descripción	Resultado
3.1	Realizar evaluaciones ex post de resoluciones tomadas por el Pleno.	2 evaluaciones realizadas	Se realizaron dos evaluaciones ex post:  • Mercado de resina de PVC suspensión  • Mercado de servicio público de transporte ferroviario de carga	100%
3.2	Dar a conocer los resultados del Estudio del impacto en el bienestar de los consumidores que tienen las condiciones de competencia en mercados prioritarios.	100%	Los resultados del Estudio se discutieron en dos foros académicos.	100%

Fuente: COFECE.

# Objetivo IV. Ser una institución de excelencia, reconocida por su apego a la legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo

El PAT 2016 establece tres acciones relacionadas con el cuarto objetivo institucional. Al cierre de diciembre, las acciones definidas registraron un cumplimiento de 100%. Entre las acciones realizadas a lo largo del año, destaca el desarrollo de 16 actividades de capacitación para el personal de la COFECE, así como la elaboración y publicación en tiempo y forma de los documentos establecidos en la Agenda de Rendición de Cuentas de la COFECE (Ver Tabla 4).

Tabla 4.

Avance de las acciones del PAT 2016 alineadas al objetivo estratégico IV

	Acción	Meta 2016	Descripción	Resultado
4.1	Concluir e implementar un protocolo de conflicto de intereses institucionales y personales.	100%	Se desarrolló un esquema de prevención del conflicto de interés, el cual deberá actualizarse en función de la entrada en vigor de las leyes reglamentarias de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción.	100%
4.2	Crear e implementar el Programa Anual de Capacitación 2016 para el personal de la COFECE.	100%	Se implementó el Programa Anual de Capacitación y finalizaron las 16 acciones definidas para el año.	100%
4.3	Cumplir y difundir el seguimiento de los documentos establecidos en la Agenda de Rendición de Cuentas 2014-2017.	100%	Se publicaron y difundieron en tiempo y forma los documentos definidos en la Agenda de Rendición de Cuentas 2014-2017. La Agenda de Rendición de Cuentas se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/attachments/article/37/Agenda_RdC_2014-2017.pdf	100%

Fuente: COFECE.

# **Directorio**

#### **El Pleno**

#### **COMISIONADA PRESIDENTA**

**Alejandra Palacios Prieto** 

#### **COMISIONADOS**

Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido

Benjamín Contreras Astiazarán

**Eduardo Martínez Chombo** 

**Martín Moguel Gloria** 

Jesús Ignacio Navarro Zermeño

**Brenda Gisela Hernández Ramírez** 



## **Unidades y Direcciones Generales**

#### **AUTORIDAD INVESTIGADORA**

#### **Carlos Mena Labarthe**

Titular de la Autoridad Investigadora

Dirección General de la Oficina de Coordinación

#### Francisco Rodrigo Téllez García

Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas

Dirección General de Investigaciones de Mercado

Octavio Rodolfo Gutiérrez Engelmann Aguirre
Director General de Mercados Regulados

#### **Ismael Salas Cano**

Director General de Inteligencia de Mercados

#### **SECRETARÍA TÉCNICA**

#### Sergio López Rodríguez Secretario Técnico

#### Fidel Gerardo Sierra Aranda

Director General de Asuntos Jurídicos

#### Juan Manuel Espino Bravo

Director General de Estudios Económicos

#### José Luis Ambriz Villalpa

Director General de Concentraciones

#### UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

#### Alejandro Faya Rodríguez

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

#### David Lamb de Valdés

Director General de Promoción a la Competencia

#### José Nery Pérez Trujillo

Director General de Planeación y Evaluación

#### Erika Alejandra Hernández Martínez

Directora General de Asuntos Contenciosos

#### **Enrique Castolo Mayén**

Director General de Administración

Av. Santa Fe No. 505, Col. Cruz Manca Delegación Cuajimalpa, C.P. 05349 Ciudad de México Tel: 01 800 COFECE 1 (01 800 263323 1)



Comisión Federal de Competencia Económica









